

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.042

Martes 31 de Agosto de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2003280

#### COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

#### ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 469ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

##### A. EMISORES NACIONALES:

- Rechazar las clasificaciones de riesgo de los instrumentos de deuda que se señalan, según lo dispuesto en el artículo 105 del DL N° 3.500, de 1980, debido a que el Emisor no aportó una clasificación de riesgo adicional, no obstante haber sido solicitada por la Comisión:

Emisor	Registro en la CMF	Clasificaciones Rechazadas	
		Humphreys	ICR
Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	Líneas de Bonos N° 758, N° 844, N° 953 y N° 994	BBB-	BBB-

##### B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Allianz Global Investors Fund - Allianz Asian Small Cap Equity	Luxemburgo
Allianz Global Investors Fund - Allianz Emerging Markets Short Duration Bond	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - China A-Shares	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - Euro High Yield Short Duration Bond	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - Global Equity	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - Green Tigers	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - Nordic Small Cap	Luxemburgo
BNP Paribas Funds - RMB Bond	Luxemburgo
Nomura Funds Ireland plc - Asia Ex Japan High Conviction Fund	Irlanda

- Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Amundi Index Solutions - Amundi Index MSCI Europe SRI UCITS ETF	Luxemburgo
Amundi Index Solutions - Amundi Index MSCI World SRI UCITS ETF	Luxemburgo
Amundi Index Solutions - Amundi S&P 500 ESG UCITS ETF	Luxemburgo

CVE 2003280

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Allianz Europazins	Alemania
Allianz Vermögensbildung Europa	Alemania
Candriam Equities L - Emerging Markets	Luxemburgo

4. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Amundi S.F. - Euro Curve 10+ Year	Luxemburgo
BMO Investment Funds (UK) ICVC III - BMO Global Total Return Bond (GBP Hedged) Fund	Reino Unido
EDM International - Spanish Equity	Luxemburgo
GAM Multibond - Emerging Bond	Luxemburgo

5. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, en consideración a que su propiedad se encuentra concentrada:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Eastspring Investments - US Corporate Bond Fund	Luxemburgo
Nordea 1 - North American High Yield Bond Fund	Luxemburgo

6. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
GoldenTree Asset Management	Deuda Privada
Hines	Inversiones Inmobiliarias
PineBridge Investments	Inversiones Inmobiliarias

7. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión en Inversiones Inmobiliarias administrados por Manulife, en atención a la solicitud de su administrador.

#### C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por la letra A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 468ª reunión ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2021, y publicado en el Diario Oficial el 31 de julio de 2021.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 26 de agosto de 2021.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).